

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6.18 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

28 DE MARZO DE 2018

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a las 16:10 horas del día 28 de marzo de 2018, dio inicio la sesión ordinaria 6.18.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (Jefe de Departamento), Dra. Eva Alcántara Zavala (representante del personal académico) y Sr. Manuel Alejandro Nieto Mejía (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Sr. Jorge Trinidad Garcés García (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz (representante del personal académico) y Srita. Coral Hernández Reyes (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dra. Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani (representante del personal académico) y Srita. Rosalía George Robledo (representante suplente de los alumnos).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día. Señaló que se trataba de una sesión para tal efecto, por lo que el único punto a abordar sería la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Producción Económica, para el período 2018-2022, de conformidad con el artículo 34-2, fracción II del Reglamento Orgánico.

Al no haber comentarios, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del Jefe o Jefa de Departamento de Producción Económica, para el período 2018-2022, de conformidad con el artículo 34-2, fracción II del Reglamento Orgánico.

3. DESIGNACIÓN DEL JEFE O JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, PARA EL PERÍODO 2018-2022, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Antes de proceder a la votación, el Presidente dio lectura al artículo 47, segundo párrafo, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), que a la letra dice: *“En las designaciones de Directores de División y Jefes de Departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes”*. Al respecto, señaló que la designación se hace mediante una votación calificada. Explicó que al haber once integrantes del Consejo se requieran al menos cuatro votos.

Enseguida, dio lectura al artículo 48 del mismo Reglamento: *“Las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas. Serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos, excepción hecha de la elección de miembros para integrar comisiones y comités electorales. Serán también secretas cuando así lo solicite cualesquiera de los miembros presentes del órgano colegiado académico respectivo”*. Por lo tanto indicó que en este caso la votación sería secreta.

Finalmente, leyó el artículo 49 del RIOCA, el cual refiere lo siguiente: *“En caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, el Presidente del órgano colegiado académico respectivo tendrá voto de calidad”*.

Para llevar a cabo la votación, el Presidente propuso como escrutadoras a los alumnos Coral Hernández y Manuel Alejandro Nieto. Solicitó al pleno que se manifestaran por aprobar la propuesta de escrutadores, lo cual fue aprobado por el pleno por unanimidad.

Enseguida solicitó que se repartieran las boletas.

La alumna Coral Hernández dio lectura a los votos mientras que el alumno Manuel Alejandro Nieto anotó los resultados en el pizarrón.

Resultados:

Dra. María Angélica Buendía Espinosa 8

Mtro. Humberto Javier Ontiveros Junco 1

Mtro. Fortino Vela Peón 2

Total de votos 11

El Presidente indicó que con ocho votos a favor, a la Dra. María Angélica Buendía Espinosa quedó formalmente designada por este Consejo Divisional como la nueva Jefa de Departamento de Producción Económica para el período 2018-2022, a partir de esta fecha (28 de marzo de 2018).

Al haber más asuntos para esta sesión, el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 6.18 siendo las 16:20 horas del día viernes 28 de marzo de 2018.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario